



LA CULTURA MACHISTA Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

MACHO CULTURE AND DOMESTIC VIOLENCE

García Torres Karelys Dayana

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Manta, Ecuador

Correo: Karyto2000@hotmail.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0002-0423-9150>

Resumen

La presente investigación se generó con interés de conocer el alcance que ha tenido la cultura machista y la violencia intrafamiliar en la Parroquia La Unión, este fenómeno social ha repercutido en la sociedad y en el pensamiento de varias familias, lo que ha conllevado a que este problema se desarrolle bajo esquemas que vulneran los derechos e integridad de la víctima. Por ello, se aplicó una metodología cualitativa y como técnica de recolección de datos se realizó una entrevista compuesta por un cuestionario de diez preguntas que fueron realizadas a cuatro informantes claves. Se obtuvo información importante que resaltó que la cultura machista trasgrede a las personas, grupos o comunidades y que los factores de riesgo son determinantes para que se ejerza hechos de violencia en la familia, por otro lado, expone el comportamiento de las víctimas y de agresor en un entorno violento. Por tanto, se describen las situaciones que influyen para la creación de comportamientos machistas y su proceso de afrontamiento. En conclusión, esta problemática ha logrado perturbar a las familias, dado que existen constantes cambios de conducta, modelos de crianza y problemas psicosociales. Es recomendado tener



mayor participación de acción social por parte de autoridades y profesionales que velan por la seguridad de los ciudadanos.

Palabras Claves: *Cultura Intrafamiliar, Investigación, Machismo, Seguridad, Violencia*

Abstract

The present investigation was generated with the interest of knowing the scope that the macho culture and intrafamily violence have had in La Unión Parish, this social phenomenon has had repercussions in society and in the thinking of several families, which has led to this problem develops under schemes that violate the rights and integrity of the victim. For this reason, a qualitative methodology was applied and as a data collection technique an interview was carried out consisting of a questionnaire of ten questions that were asked to four key informants. Important information was obtained that highlighted that the macho culture transgresses individuals, groups or communities and that risk factors are determinant for acts of violence to be carried out in the family, on the other hand, it exposes the behavior of the victims and the aggressor. in a violent environment. Therefore, the situations that influence the creation of macho behaviors and their coping process are described. In conclusion, this problem has managed to disturb families, since there are constant changes in behavior, parenting models and psychosocial problems. It is recommended to have greater participation in social action by authorities and professionals who ensure the safety of citizens.

Keywords: Intra-family culture, Investigation, Machismo, Security, Violence



Introducción

Hablar de la cultura machista y la violencia intrafamiliar se entiende como aquella acción de fuerza y poder que se genera dentro del núcleo familiar, en el cual se analiza con mayor precisión la agresión que emplea un miembro de la familia hacia el otro, considerando los motivos o circunstancias que lo llevaron a emplear violencia. Este estudio investigativo se construye desde un plano social, ya que desarrolla de manera precisa los giros que toma la cultura machista y la violencia intrafamiliar socialmente, sistematizando articuladamente en las capacidades en las que se enfoca este fenómeno social y toma en cuenta aquello que infiere para que se encuentre arraigada en algunas comunidades en distintos tiempos a lo largo de la historia.

Este problema social se halla encaminado a promover y desatar violencia intrafamiliar bajo conductas que vulneren y afecten el bienestar de una persona o familia, formando mayor inseguridad, falta de confianza, posibles traumas en las víctimas y un ambiente contaminante ante el desarrollo emocional, mental y físico de quienes se encuentran recibiendo actos pertenecientes a las acciones que emplea una persona que tiene conductas machistas o pensamientos marcados sobre lo necesario que es practicar poder y fuerza sobre otro.

La cultura machista y violencia intrafamiliar es un fenómeno que no conoce de clases sociales, esta problemática solo se engloba bajo un problema cultural que constantemente va en incremento dentro de varias familias en pequeñas comunidades o en grandes ciudades, donde incluso para algunos hogares este comportamiento u acción se ha considerado como algo normal porque los miembros lo adoptan como costumbre, además, se considera patrones de conductas que se emplean de generación en generación dentro del núcleo familiar las cuales trascienden durante el desarrollo y se ven con mayor claridad durante la edad adulta tanto en hombres como en mujeres.



En el presente artículo se desarrolló con un estudio exploratorio y descriptivo en el cual se determina las causas y efectos que tiene la cultura machista y la violencia intrafamiliar en las familias de la parroquia La Unión perteneciente a la provincia de Esmeraldas, aplicándose métodos deductivos e inductivos que permitieron conocer la estructura, la gravedad y formas en las cuales se desempeña este fenómeno social dentro de la comunidad y una perspectiva a las grandes ciudades, utilizando técnicas como las entrevistas, recolección de datos y observación.

La importancia que mantiene esta investigación es dar un aporte social, explicando a los futuros lectores como este fenómeno social afecta gradualmente y se genera en incremento en la sociedad, permitiendo que tengan claro aquellos factores o efectos que forjan a que una persona ejerza fuerza, poder o violencia, además, se enmarca que esta violencia no solo es aplicable desde el hombre sino también desde la mujer y verse en incremento desde distintas perspectivas dentro del núcleo familiar.

Revisión Literaria

La violencia según Marcia et al. (2019) considera:

La violencia es un fenómeno social, es decir una expresión determinada por acciones escritas, verbales o gestuales denominadas como agresivas en un contexto, cuyas variables emergen de una asimetría de poder que se encuentra vinculada a sexo, edad, raza, cultura orientación sexual, religión. En este sentido, surge el interés de definir a la agresión, la cual comprende a la acción cuyo objetivo es lastimar a una persona, ya sea de forma física, verbal, relacional, alcanzando dichas acciones: maltratos, abusos establecidos por las leyes hasta el denominado homicidio. (p. 56)

Walton y Pérez (2019) en su investigación titulado "La Violencia Intrafamiliar".



Este trabajo de investigación da un giro en el problema de violencia intrafamiliar como el conjunto de actitudes o de comportamientos de abuso de un miembro de la familia contra otro, en la que se afecta su integridad física y psicológica, donde tiene como objetivo el control del familiar violentado, que presenta un carácter sistemático y se encuentra en su base el establecimiento de relaciones interpersonales deficientes, sin un sistema de comunicación adecuado y con patrones de comportamientos aprendidos en su subjetividad típicos de violencia. (p. 164)

Cómo bien mencionan los presentes autores la violencia intrafamiliar es aquella acción de poder y fuerza que se presenta ante los miembros de un núcleo familiar, mostrando consigo que este comportamiento viene expuesto bajo distintos patrones, siendo esencial la crianza a la cual el agresor estuvo expuesto a temprana edad y estos se ven reflejados durante la edad adulta.

Soledispa y Rodríguez (2021) en la investigación titulada "Percepción de las mujeres sobre la violencia intrafamiliar" dice que:

Al hablar sobre violencia familiar, nos referimos a los abusos físicos o psicológicos a los que están expuestas las mujeres; referir que las mujeres golpean, no es un cuadro usual, hay que ir más allá de lo que la vista da para observar, entender y comprender que las mujeres que golpean lo hacen con frecuencia como medio defensivo. (p. 289)

Cómo bien expresan los autores, decir que golpeo aquella mujer o individuo que es víctima de constantes agresiones suele ser algo más observable como acto de defensa siendo algo normal porque ya no quiere recibir golpes que podrían agravarse al permitirse, por ello busca emplear actos en defensa propia en la que la violencia se ve como único recurso para salvarse ante un acto agravante a futuro.



Martínez y Castillo (2021) En su investigación titulada “La Eficacia De Las Medidas De Protección En Los Casos De Violencia Intrafamiliar En Ecuador” manifiestan:

La atención a víctimas de violencia intrafamiliar es prioritaria, para ello la oficina de primera acogida deberá orientar a la víctima sobre el proceso judicial, y derivará a la misma en caso de ser necesario a la oficina de atención médica; así la oficina de primera acogida recibirá la entrevista y tomarán la denuncia, para luego continuar con el trámite correspondiente. (p.132)

Los autores toman en cuenta lo significativo que resulta el proceso legal y la manera de actuar de las entidades que protegen y salvaguardan los derechos e integridad de las personas es por eso por lo que se remarca como se prioriza los casos de las víctimas de este fenómeno social.

Ortega y Peraza (2021) En su investigación titulada “Violencia Intrafamiliar: La reaparición integral como un derecho en el Ecuador” expresa que:

El fenómeno de la violencia intrafamiliar, en los últimos años ha merecido gran interés por parte del Estado, iniciando así diversos tipos de acciones de orden constitucional, convencional y legal; considerándolo además como un problema que afecta de manera directa a la sociedad por lo que se han creado diversos tipos de políticas públicas encaminadas a frenar los hechos y a proteger a la mujer y a la familia de la violencia intrafamiliar. Esto debido a los altos índices de denuncias tanto en los juzgados contravencionales de violencia contra la mujer y la familia, así como en las Fiscalías de Violencia de Género en el País. (p.115)

Cómo dicen los respectivos autores dentro del país el proceso de salvaguardar la integridad del género femenino y grupos familiares, se desarrollan como recurso de defensa a las víctimas, donde la ley y el estado constantemente promueven un cambio y prevén la integridad de todos los ciudadanos del país.



Moreno (2017) En su investigación titulada “Práctica sociales y violencia intrafamiliar” dice que:

En el tema de la prevención y la atención de la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres últimamente se ha incorporado y promocionado el concepto de resiliencia, entendido como la habilidad de recuperación y la capacidad de hacer las cosas correctas y de forma socialmente aceptable en un entorno agobiante, adverso, peligrosos, negativo e incluso violento. Sin embargo, hay que aclarar que cuando se habla de resiliencia no se trata de "algo" únicamente vinculado al nivel individual, sino que también engloba el ámbito familiar y comunitario. (p.166)

Cómo menciona el autor los medios de prevención son actualmente sustanciales a la hora de aplicarse desenfrenadamente en una intervención dentro de la sociedad para así conseguir un alto grado de disminución ante estos casos que actualmente se presencian por violencia, por eso enfoca la resiliencia, apoyo y acompañamiento profesional, social, familiar y colectivo para fomentar el cambio y resguardar la seguridad e integrar a las víctimas a la sociedad sin adversidad alguna, dando una mayor importancia a este problema social.

Canseco et al. (2019) en su investigación titulada “Prevención de las formas de violencia intrafamiliar, causas y consecuencias en los habitantes del sector Miramar de Manta, Ecuador” dice que:

La violencia, en la mayoría de los casos, ha llegado a ser parte de la vida cotidiana de muchas personas a las cuales afecta en gran manera su comportamiento y el desarrollo de diversas actividades que deseen ejercer. Es decir, la violencia también es una conducta aprendida. La violencia puede manifestarse en cualquier ámbito social como el cultural, político, económico y el ámbito social doméstico. (p.3)



Los autores mencionan que esta conducta de violencia normalmente no es algo que solo surge de la nada, son patrones aprendidos y que afectan no solo dentro del núcleo familiar, sino también fuera.

Materiales y Métodos

La investigación cualitativa que se desarrolla se caracteriza por ser de carácter descriptivo porque cada uno de los datos expuestos serán bajo la percepción de informantes claves que permitieron obtener la información necesaria para conocer acerca del tema expuesto en la respectiva investigación.

La investigación cualitativa según Behar (2008, como se citó en Corona Lisboa, 2018) afirma que:

es un tipo de investigación cuya finalidad es proporcionar una mayor comprensión, significados e interpretación subjetiva que el hombre da a sus creencias, motivaciones y actividades culturales, a través de diferentes diseños investigativos, ya sea a través de la etnografía, fenomenología, investigación-acción, historias de vida y teoría fundamentada. (p.72)

El método utilizado es el inductivo ya que permite analizar los fenómenos desde lo general a lo particular tomando muy presente cada una de la información obtenida por diversas fuentes e informantes claves, consiguiendo un razonamiento preciso de cómo se genera estos actos de violencia y la afectación que otorga a las víctimas que han estado envueltas en un ambiente de agresiones.

De este modo, Gómez Ávila (2018) dice que el

método inductivo va de lo particular a lo general. Es un método que se basa en la observación, el estudio y la experimentación de diversos sucesos reales para poder llegar a una conclusión que involucre a todos esos casos. Para los proponentes de este esquema la ciencia se



inicia con observaciones individuales, a partir de las cuales se plantean generalizaciones cuyo contenido rebasa el de los hechos inicialmente observados. (p.175)

En el estudio de investigación cualitativo se empleó técnicas de entrevista a profesionales que conocen de primera mano los casos de grupos familiares que han mantenido violencia intrafamiliar, siendo estos el Teniente de la Parroquia La Unión, el Psicólogo y la Trabajadora Social del Patronato Municipal de inclusión social de Quinindé quienes son informantes claves que otorgaran conocimientos de las medidas que despliegan al realizar las respectivas intervenciones sociales y seguimientos conforme lo requiera cada caso, realizó entre los meses de agosto y septiembre de 2022.

Resultados

E1: (Sr. Fredy Cruz teniente político de la Parroquia La Unión perteneciente al cantón Quinindé) manifiesta que *la cultura machista influye en la violencia intrafamiliar* se inicia tras crecer bajo pensamientos cerrados, donde para muchos hombres los derechos, pensamientos y decisiones de las mujeres son invalidados por ellos y es ahí donde ejercen mayor fuerza de irrespeto hacia el sexo femenino que es cuando consideran ejercer todo tipo de violencia porque consideran que es necesario modificar la conducta o altera el núcleo familiar. Por eso resulta importante las diversas formas de dialogo y tener más información acerca de las distintas formas de violencia para que cada miembro conozca que se debe o no aceptar dentro de un núcleo familiar. Mientras que E2. (Lic. Yanin Rodríguez, Trabajadora Social del Patronato Municipal del Cantón Quinindé) tras su experiencia profesional menciona que la cultura machista influye en la violencia intrafamiliar por la existencia de patrones de machismo aprendidos desde temprana edad que no deberían reproducirse, ya que se entiende que cuando un niño crece en un



ambiente de violencia puede generar conductas de tal tipo que se verán reflejadas ya en su etapa adulta ya que mantuvo maltrato en su infancia.

Los protocolos y rutas de atención dentro de la policía nacional E1 (Sr. Fredy Cruz): dice que comienza por recibir una denuncia por parte de las víctimas en la Tenencia Política, donde visualizan si es adecuado entregar una boleta de auxilio y procede a dar el trámite pertinente a la Unidad Judicial donde la DINAPEN también intercede a través de los casos presentados, es ahí como también procede generar la denuncia y darle seguimiento a los casos junto a la unidad judicial del cantón para que estos casos sean llevados ante un juez y se consiga asegurar de manera legal el proceso en contra del agresor dándole plena seguridad y confianza a la víctima a que se le están haciendo validos sus derechos bajo el resguardo y protección de su persona.

Para E2 (Lic. Yanin Rodríguez): *el proceso de intervención en casos de violencia intrafamiliar dentro de la parroquia* expone que inicia cuando la víctima de violencia de manera voluntaria genera la denuncia es restablecer sus derechos de la mano con el equipo interdisciplinario, coordinando y organizando con las entidades encargadas de estos casos siendo estas la UNIPEN y la Junta Cantonal de Derechos. Además, profesionalmente *trabaja de manera conjunta con el psicólogo*, donde como primera instancia se encargan de intervenir en la contención emocional, desde la primera entrevista para luego proceder a derivar al psicólogo el caso.

E3. (Sr. Eduardo Sandoval, Psicólogo del Patronato Municipal de Inclusión Social del Cantón Quinindé) asevera que los *factores que inciden al desarrollo de la cultura machista* parten de la manera de pensar desde el seno familiar, es decir que todos los seres humanos dependiendo a las circunstancias en las que están envueltos desde temprana edad pueden ir



formando su conducta y pensar, ya que si están expuestos en un núcleo familiar donde predomina el machismo estarán sujetos a formar actitudes de tal tipo porque lo ven como algo normal dentro de su ambiente familiar y conforme pasa el tiempo se añaden pensamientos y acciones que ejercen poder ya que dice que la cultura machista consiste en eso, en manejarse bajo un concepto de poder el cual ejerce sobre el género femenino o cualquier persona a su alrededor como acto de fuerza.

El *comportamiento de las personas víctimas de violencia* según E3: es variado ya que esto depende de qué tipo de entidad clínica que presente, situándose en si es la primera o última vez que llego a solicitar ayuda por violencia, es aquí donde deja claro que como profesional tiene que identificar qué tipo de violencia presenta y en qué tipo de vinculo se encontró la victima al haber estado en un ambiente violento, normalmente dice que el comportamiento se presenta por medio de baja autoestima, estrés agudo es decir posterior a los golpes o experiencias violentas que ha vivido o el estrés postraumático que es aquel que se da tras haber sometida la victima a violencia extrema en cualquier ámbito, sea física, sexual o psicológica. En su experiencia profesional menciona que *las consecuencias que tiene la cultura machista en las familias* es amplia ya que depende mucho del ejemplo de conducta que se mantiene dentro de la familia, sin embargo, actualmente ya hay mayor información, mayor prevención y conocimiento acerca de este problema social y busca constantemente fomentar un cambio, para muchos esto también se ha visto como un factor donde ahora no solo los hombres han llegado a ejercer violencia, sino también las mujeres bajo un justificativo de que se encuentran empoderándose pero bajo modelos que igual influyen en agresión y que socialmente tampoco es saludable para una relación de pareja, familiar y social, para buscar una mejoría, debe tener en claro que para relaciones sanas debe prevalecer la comunicación, igualdad, respeto y otros ingredientes



importantes que se pueden tomar como desarrollo de mejora para tener vínculos sanos sin rasgos de violencia.

E4: Srta. Laura (nombre protegido) víctima de violencia intrafamiliar de la parroquia La Unión dice *desde su conocimiento que para ella la cultura machista y la violencia intrafamiliar*, son abusos, maltratos hacia las personas, es decir situaciones donde se ven insultos y agresiones, la percepción que ella mantiene de la cultura machista es que hay ocasiones en la que los hombres buscan aplicar y generar maltrato al sexo femenino o los que están a su alrededor. Así mismo expresa que *la cultura machista trasciende en la violencia intrafamiliar*, porque genera un comportamiento de represión en las víctimas, por lo que afecta a las relaciones familiares y sociales, ya que los hechos violentos hacen que las víctimas sean sobre todo cohibidas.

Discusión

De acuerdo con la obtención de datos mediante la entrevista y la investigación, se determina que el machismo se caracteriza por una serie de creencias que dan paso a actitudes y comportamientos que están directamente relacionados con ideas de superioridad de los hombres sobre las mujeres. Este machismo se define, en parte, por la construcción sociocultural de la masculinidad hegemónica. Este tipo de paradigmas socioculturales han generado una percepción que los varones pueden realizar más y mejores tareas que las mujeres, bajo este contexto, se crean sensaciones de poder en individuos del género masculino, este poder se representa mediante la posesión, el sentimiento de dominar al sexo opuesto y la creencia de tener más fuerza mental y física.

Por lo que se relaciona con lo manifestado por los autores Moral y Ramos (2016), quien afirma que el machismo es un constructo psicológico individual característico de sujetos que buscan justicia y superioridad sobre la mujer, llegando a tener causas como agresividad y



dominio para lograr sumisión, estos autores no ponen al machismo como un efecto de la hegemonía masculina, sino como un símbolo de transgresión a la discriminación hacia la mujer.

La masculinidad hegemónica es aquella que da paso a una división social entre hombres y mujeres que, al mismo tiempo, genera desigualdades y se integra a la estructura de la sociedad. Se caracteriza por ciertas características o "rasgos" asociados al género al que se pertenece. De acuerdo con lo mencionado por FLACSO (2019) esta masculinidad requiere que los hombres tengan identidades y roles asociados a la fuerza, el riesgo, la independencia y la valentía, entre otros. Para las mujeres, las características son las relacionadas con la pasividad, la debilidad, el cuidado de los demás, el autocuidado, etc.

En el transcurso de la historia, se creía que el machismo era exclusivo de América Latina; considerándose como una forma que los hombres coloniales sobrevivieran en el Nuevo Mundo. Tenían que distinguirse alardeando de sus cualidades únicas para ganar honor y autoridad y esperaban que sus esposas e hijos atendieran estas necesidades y expectativas. De acuerdo con Guerra (2021), al continuar con esta práctica de usar el castigo corporal en las escuelas para hacer cumplir el honor y la autoridad del patriarca, los padres, a su vez, usan la violencia física para lograr la obediencia y el control de sus hijos porque lo ven como una herramienta efectiva de disciplina que se transmite de generación en generación.

En las entrevistas realizadas, hubo un criterio similar sobre como la violencia intrafamiliar se genera a raíz del machismo, donde el individuo del género masculino cree que debe encabezar el hogar mediante el respeto que se genera a través del miedo, recurriendo a violentar a su pareja y a los otros miembros de la familia. Esto se apoya en el estudio de Illescas y Tapia (2018), quienes indican que la mayoría de las causas de la violencia machista, se dan desde la frustración que tiene el hombre por no conseguir sus objetivos, este sentimiento lo



conlleva a tener una mala relación, primero con su pareja, y segundo con sus hijos. Además, menciona que:

La cultura está conformada por valores, prácticas, relaciones de poder y proceso sociales, políticos y económicos, que se entrelazan en la vida cotidiana de las personas y de las comunidades creando patrones culturales que no son de manera alguna un conjunto estático y cerrado de creencias y prácticas, que fluyen y cambian llamado cultura, existen actitudes o conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basada en género, puesto que se (re)producen en la atribución de funciones estereotipadas a hombres (niños, jóvenes y adultos) y mujeres (niñas, jóvenes y adultas) en las que se considera a niños, niñas adolescentes y mujeres, como subordinados. (p. 188)

Cuando los problemas sociales y económicos de un hogar empeoran, los padres se frustran más fácilmente y recurren al castigo corporal como una solución rápida y eficaz. Estas lecciones repiten el ciclo de violencia a través de generaciones. Sin embargo, desde la perspectiva feminista se cree que el machismo y la violencia intrafamiliar van más allá de una relación sociológica, sino también recae en aspectos psicológicos de los individuos. Esto se debate con el estudio de Ortega y Cruz (2021) quienes dicen que el machismo no solo es de cultura, sino un problema psicológico, debido a que el individuo idealiza la violencia hacia su pareja e hijos como algo normal dentro del proceso de convivencia y crianza.

En este contexto, el machismo se define como un fuerte o exagerado sentido de hombría; según Álava (2020) una actitud supuesta que la virilidad, el coraje, la fuerza y el derecho a dominar se atribuyen o son concomitantes de la masculinidad. Y se cita:

Este rol asume que el hombre siempre está sentado a la cabeza de la mesa, tanto en sentido figurado como literal, para actuar como protector de la familia y demostrar dominio. A



nivel social, el papel del macho funciona como un grupo colectivo de hombres dominantes en todas las esferas de la vida, desde la fuerza laboral hasta el poder, instituciones políticas y económicas. (p. 83)

El autor Berni (2018) considera que el estrativismo social machista es una herencia patriarcal de las costumbres y cultura, por ende, las diversas formas de violencia que repercuten en todas las relaciones humanas, de modo que la violencia estructural social, política y económica. En la contextualización histórica, el machismo a menudo se perpetúa a través de la forma en que los hombres hispanos crían a sus hijos. En las culturas hispanas, en realidad solo hay una forma correcta de ser hombre. El individuo tiene que ser un gran trabajador, conocedor de cosas varoniles. Además de tener habilidades para mantener a esposa e hijos.

Una vez analizado las posibles causas del machismo, se determina la violencia intrafamiliar como un patrón de comportamiento abusivo en cualquier relación que es utilizado por una pareja para ganar o mantener poder y control sobre otra pareja íntima. Este tipo de violencia puede ser acciones físicas, sexuales, emocionales, económicas, psicológicas o tecnológicas o amenazas de acciones u otros patrones de comportamiento coercitivo que influyen en otra persona dentro de una relación de pareja íntima. Esto incluye cualquier comportamiento que intimide, manipule, humille, aíste, asuste, aterrorice, coaccione, amenace, culpe o hiera a alguien.

Conclusiones

Se ha demostrado que la mayoría de las víctimas del machismo dentro de la familia, son mujeres, ya sean abuelas, madres o hijas, con pocos casos de agresión hacia hombres, y no solo afecta a la víctima, sino también tiene un efecto sustancial en los miembros de la familia,



amigos, compañeros de trabajo, otros testigos y la comunidad en general. Los niños, que crecen siendo testigos de la violencia doméstica, se encuentran entre los más afectados por este delito.

La intervención frente a la violencia doméstica y el machismo debe ser urgente, porque estas situaciones pueden ocurrirle a cualquier persona independientemente de su etnia, edad, religión, identidad de género, estrato socioeconómico y nivel educativo. La violencia doméstica ocurre tanto en relaciones del sexo opuesto como del mismo sexo y puede ocurrirles a parejas íntimas que están casadas, viven juntas, tienen citas o comparten un hijo. En la intervención por parte de un trabajador sociales, es clave que el profesional identifique y denuncie a las autoridades legales las causas del machismo y la violencia intrafamiliar.

Se determina que la cultura machista y la violencia intrafamiliar son un problema social, en este documento se citó el criterio de varios autores quienes mencionaron que estas problemáticas sociales influyen e infieren negativamente en el desarrollo de la colectividad. Se determinó varios factores que son determinantes en situaciones donde el machismo se hace evidente mediante actos violentos de hombres a mujeres; La investigación también permitió comprender, analizar y aportar a estudios sociales desde una perspectiva profesional de informantes que tienen cercanía a casos de violencia intrafamiliar en la comunidad de la Parroquia La Unión, registrando este fenómeno social en la comunidad no se ha visualizado en mayor incremento de casos. Del mismo modo, la actuación de la Policía Nacional y el teniente de la parroquia ante casos de personas víctimas de maltrato está enfocada a que respeten los derechos humanos apegados a la normativa Legal y también en la prevención de todo tipo de violencia

La intervención empleada ante casos de violencia intrafamiliar debe estar centrada en el bienestar de la víctimas tomando en cuenta las necesidades psicológicas, emocionales, físicas,



económicas, etc, consigo también se prevé una prevención para la disminución de casos por violencia bajo campañas donde se promueve la no violencia bajo información avalada por entidades que tienen completa entrega por la erradicación de este fenómeno social, así que actualmente a pesar de reconocer que el número de casos se siguen visualizando se busca enmarcar la concientización en la sociedad para una transformación en el desarrollo de crecimiento y pensamiento de las personas.

Referencias

- Beatriz, O. B. (2009). Machismo y Violencia Contra la Mujer. *Investigaciones Sociales*, 13(23), 301-322. doi:<https://doi.org/10.15381/is.v13i23.7235>
- Berengueras, M. (2010). Causas psicosociales de la violencia de género. *Dialnet*, 22-32. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3235632>
- Berni, M. (2018). Estrativismo social machista en Ecuador. *Revista Conrado Vol. 14 N° 61*, 111-115. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n61/rc176118.pdf>
- Canseco, E. C., Rivera, M. L., y Álvarez, C. (2019). Prevención de las formas de violencia intrafamiliar, causas y consecuencias en los habitantes del sector Miramar de Manta, Ecuador. *Revista Científica Y Arbitrada De Ciencias Sociales Y Trabajo Social: Tejedora*, 2(3), 2-11. doi:<https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/tejedora/article/view/29>
- Corona, J. L. (2018). *Investigación cualitativa: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos*. Vivat Academia. Revista de Comunicación.
- Gómez, P. M. (2018). *Criterios de Conceptualización, Clasificación, Selección y Características de los Métodos de Enseñanza*. Revista Científica Olimpia. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6353145>



- Illescas, M., y Tapia, J. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales. Vol. 2, No. 3*, 187-196.
- Soledispa, L. M., y Rodríguez, L. A. (2021). Percepción de las mujeres sobre la violencia intrafamiliar. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones de la Salud GESTAR. ISSN: 2737-6273.*, 4(8 Ed. esp.), 288-299.
doi:<https://doi.org/10.46296/gt.v4i8edesp.0047>
- Marcia, U., Quinche, D., y Gordillo, I. (2019). Asimetrías de poder y violencia intrafamiliar en la provincia de el Oro. *Psicología UNEMI*, 52-63. Obtenido de <https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/faso-unemi/article/view/1071/1041>
- Martínez, E. X., y Castillo, S. V. (2021). LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ECUADOR. *REVISTA DE DERECHO*, 6(2), 123-135. doi:<https://doi.org/10.47712/rd.2021.v6i2.147>
- Moreno, A. (2017). Prácticas sociales y violencia intrafamiliar. *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S0040-29152017000200007&script=sci_arttext
- Ortega, M. A., y Peraza, C. X. (2021). Violencia intrafamiliar: la reparación integral como un derecho en el Ecuador. *Iuris Dictio*. doi:<https://doi.org/10.18272/iu.v28i28.2145>
- Ortega, M., y Cruz, A. (2021). Violencia intrafamiliar: la reparación integral como un derecho en el Ecuador. *Revista Iuris Dictio.*, <http://dx.doi.org/10.18272/iu.v28i28.2145>.
- Walton, S. M., y Pérez, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. doi:<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=88296>